



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 7 de enero de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00002-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBATP

Señor(a)

Director(a) del Centro de Educación Técnico-Productiva "Técnico San Hilarión", "Señor de los Milagros" y "Micaela Bastidas"

UGEL N° 05 – San Juan de Lurigancho y El Agustino. -

ASUNTO: Cierre del proceso de Evaluación de Evidencias por Desempeño

REF.: a) ESP-EBA-TP2025-INT-0011063

b) Oficio Múltiple N.º 00006-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, comunicarle que la Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva de la DRELM, ha programado una visita técnica del 9 al 15 de enero del 2025 a los Centros de Educación Técnico Productiva que en el marco de un convenio con las IIEE MSE SFT que aplicaron la Evaluación de Evidencias por Desempeño a sus estudiantes; a fin de acompañar el cierre del proceso.

Al respecto, solicito a usted, acopiar la información requerida para la expedición de certificados o títulos a presentarse el día de la visita.

N°	UGEL	CETPRO
01.	05	TÉCNICO SAN HILARIÓN
02.	05	SEÑOR DE LOS MILAGROS
03.	05	MICAELA BASTIDAS

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la directora Lic. Jenny Keith Lara Quispe mediante Resolución Directoral N°0001-2025-UGEL.05.

Atentamente,

ZOILA MARGOT VALVERDE GONZALES
JEFA DEL AGEBATP UGEL 05

ZMVG/J.AGEBTP
MMFÑ/E.ETP

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2025-INT-0011063

CLAVE: 9C2B7C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

